

**EVOLUCION DE LAS RELACIONES FAMILIARES DE DOS CASOS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR REGISTRADOS EN EL CENTRO DE ATENCION A VÍCTIMAS DE
LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**

ANGELA PATRICIA BALLEEN AGURTO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

**EVOLUCION DE LAS RELACIONES FAMILIARES DE DOS CASOS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR REGISTRADOS EN EL CENTRO DE ATENCION A VÍCTIMAS DE
LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**

ANGELA PATRICIA BALLEEN AGURTO

**Trabajo de grado para optar por el título de
Trabajadora social**

Director:

**CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS
Trabajadora social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

CONTENIDO

INTRODUCCION	8
1. METODOLOGÍA.....	12
2. PRINCIPALES RESULTADOS Y DISCUSION	12
3.1 CATEGORIAS DE ANALISIS	15
3.1.1 Recuperación de la autoestima como mujer	15
3.1.2 Proceso de resiliencia	15
3.1.3 Cambios presentados a partir del evento ocurrido.....	15
3.1.4 Re victimización institucional.....	15
CONCLUSIONES	23
BIBLIOGRAFIA	25

EVOLUCION DE LAS RELACIONES FAMILIARES DE DOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REGISTRADOS EN EL CENTRO DE ATENCION A VÍCTIMAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION*

ANGELA PATRICIA BALLEEN AGURTO**

PALABRAS CLAVE: RELACIONES FAMILIARES, VÍCTIMA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EVOLUCIÓN, VICTIMARIO.

DESCRIPCION:

La violencia intrafamiliar se define como las agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, en su mayoría hombre, tiene una relación filial con la víctima. Dos elementos que se destacan en la problemática son: la reincidencia de los actos violentos y la situación de dominio por parte del agresor que utiliza la violencia como medio para el sometimiento y control de la víctima. Al hablar de violencia intrafamiliar nos referimos a un fenómeno social de múltiples y diferentes dimensiones, que es considerado como un problema de salud pública de primer orden por organizaciones internacionales y gobiernos. Además de ser considerada como una grave problemática a nivel social, la cual a pesar de que actualmente se ha disparado y es vista ante la sociedad como algo natural que pasa al interior de las familias; las víctimas directas de este tipo de agresión omiten esta clase de hechos por diversos factores que ponen en riesgo la vida de quienes han sido afectados. Aunque la mayoría de los denunciantes se arrepienten de declarar este tipo de hechos por miedo y en la mayoría de casos, éstos dependen económicamente de sus agresores y el solo hecho de denunciarlos implica que ese ingreso económico desaparezca. Por lo tanto, se ha decidido realizar un estudio cualitativo con la finalidad de dar a conocer cómo a través del tiempo evolucionan las relaciones entre las víctimas de violencia intrafamiliar, después de ocurrido el evento, realizando un aporte significativo referente al conocimiento acerca de las relaciones conyugales y parentofiliales de un fenómeno que afecta a cualquier individuo.

*Trabajo de grado.

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Claudia Patricia Contreras, Trabajadora Social.

EVOLUTION OF FAMILY RELATIONSHIPS OF TWO CASES OF DOMESTIC VIOLENCE RECORDED IN THE CENTER OF ATTENTION TO VICTIMS OF ATTORNEY GENERAL OF THE NATION*

ANGELA PATRICIA BALLEEN AGURTO**

KEYWORDS: FAMILY RELATIONSHIPS, VICTIM, DOMESTIC VIOLENCE, EVOLUTION, VICTIMIZER.

DESCRIPTION:

Domestic violence is defined as those assaults that occur in the private sphere in which the aggressor, mostly men, have a relationship with the victim. Two elements stand out in the problem are: the recurrence of the violence and the situation of domination by the aggressor who uses violence as a means of subjugation and control of the victim. Speaking of family violence we mean a social phenomenon of multiple and different dimensions, which is considered a public health problem of the first order by international organizations and governments. Besides being considered as a serious problem at the social level , which although now has skyrocketed and is seen in society as something natural that happens within families, the direct victims of this type of aggression omit this class of facts by various factors that endanger the lives of those affected . While most complainants regret declare such acts out of fear and in most cases they are financially dependent on their abusers and denounce the mere fact implies that economic income disappears. Therefore, it was decided to conduct a qualitative study in order to make known how over time evolving relationships between victims of domestic violence, after the occurrence of the event , making a significant contribution regarding the knowledge about relationships marital and parentofiliales a phenomenon that affects any individual no matter who are the main victims.

*Undergraduate Thesis.

**Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Claudia Patricia Contreras, Social Worker.

INTRODUCCION

La violencia no es un fenómeno nuevo, sobre todo si el énfasis se coloca en las expresiones y efectos de la violencia masculina y más específicamente la que se produce en el interior del hogar. De manera no sorprendente, fueron las mujeres quienes empezaron a abordar la problemática –ya entrada la segunda mitad del siglo XX- y a denunciar públicamente el maltrato que sufrían. Desde los primeros esfuerzos por dar visibilidad a algo que durante siglos había estado soterrado, se advirtió que muchas formas de violencia contra las mujeres ni siquiera se nombraban como tales porque estaban naturalizadas¹. Esta problemática ha sido un fenómeno social que ha sido legitimado por décadas. A pesar de su extensión y gravedad, no se le ha dado la importancia que merece, en gran parte porque hasta hace muy poco el espacio de lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, y los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos. La violencia dentro de la familia, entonces, ha sido considerada como « funcional » porque reforzaba los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la misma, así como en algunos casos se legitiman patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo de niños y niñas².

La violencia intrafamiliar ha tenido un alcance de gran magnitud, debido a que no mide las diversas consecuencias que puede llegar a causar en la vida de una persona. Es realmente importante tener un conocimiento acerca de cómo han sido las relaciones familiares luego de haber ocurrido el evento de violencia, para determinar ¿Qué sucedió con la víctima?, y si ¿estas relaciones aún siguen vigentes o por el contrario ya no existen?

Las autoras, Rosa Patró Hernández y Rosa María Limiñana Gras (2005), enuncian dentro de su artículo denominado “Víctimas de violencia familiar: acerca de las diversas consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas”, toma en cuenta a la familia como institución se ha considerado, históricamente, un ámbito privado donde el comportamiento de sus miembros se situaba fuera del control social. Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido hacia la mujer y los hijos, despojando a éstos de todo derecho legal, económico o social³. Actualmente puede resultar difícil aceptar, debido a determinados estereotipos ideales del concepto de familia (agente socializador básico, garante de seguridad, apoyo y afectos), como uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos. Esta problemática constituye un fenómeno a nivel mundial percibido complejamente en la sociedad actual, de diversos países, diferentes clases sociales, grupos étnicos y raciales.

¹ FALCON, Martha. Violencia y modelo patriarcal. Editorial UNAM. México: 2005.

² CAICEDO, Claudia. Lucha contra la violencia intrafamiliar: Perspectivas desde la experiencia colombiana. Medellín: 2005.

³ HERNANDEZ, Rosa; GRAS, Rosa María. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. 2005.

Se estima que la violación más común de los derechos humanos es la violencia contra la mujer. Desde los inicios de la década de los 70 del siglo XX; la posición desigual de la mujer en el derecho penal ha sido objeto de atención en diversos países. A pesar de la protección legal que goza el género femenino en el sistema de justicia penal la protección no es mayor por la invisibilidad presentada por la violencia masculina, a pesar de las normativas jurídicas estipuladas para la protección de la mujer, en la mayoría de casos son insuficientes e insatisfechas para quienes son directas beneficiarias por las mismas normas estipuladas. Es verídico que a pesar de la gravedad del tipo de abuso cometido durante el evento de violencia intrafamiliar por parte del agresor hacia la víctima; las secuelas y marcas de diversas tipologías de violencia que se evidencian y que han sido identificadas a través del tiempo, depende de la gravedad del tipo de daño que haya causado en la víctima pues todas las personas son diferentes las reacciones al momento de soportar un evento de gran magnitud como lo es la violencia dentro del seno familiar, lo anteriormente mencionado puede convertirse en un obstáculo como también no puede llegar a ser un impedimento para seguir adelante y continuar con su vida. Un factor que contribuye a la superación del evento es el tiempo aunque no siempre resulta efectivo en algunos casos; puesto que siempre existirá la posibilidad de encontrar las marcas de ese episodio que en algún momento y contexto determinado, les marcó y volverán a revivir ese episodio no grato de sus vidas.

Preguntarse, entonces, qué es o que se conoce por violencia intrafamiliar, en que momento y bajo qué circunstancias se produce; si existen condiciones previas para su concreción y cuál es el contexto donde se desarrolla; si resulta dicho contexto igual, similar o diferente para el desarrollo de hechos de violencia. Porque como tema y problema social despierta interés y preocupación para distintas disciplinas, siendo cada vez frecuente la demanda espontánea para su atención y resolución⁴. Las víctimas de la violencia doméstica provienen de todos niveles socioeconómicos, de todas las culturas, de todas las edades, de cualquier religión; ellas comparten sentimientos de impotencia, aislamiento, culpa, temor y vergüenza⁵. La violencia doméstica ha plasmado en quienes la viven, diferentes consecuencias que afectan la vida de quienes la padecen debido a que los hombres y las mujeres que han tenido que presenciar los diversos tipos de violencia existentes que siguen el ejemplo de sus padres y usan la violencia para resolver los conflictos, les están enseñando el mismo comportamiento destructivo a sus hijos y futuros miembros de núcleos familiares con tendencia a realizar el mismo patrón de comportamiento agresivo convirtiéndose en agresores por propia experiencia como víctimas u observando como otra persona era repetidamente victimizada. Las consecuencias que pueden traer consigo los tipos de abuso la víctima de violencia intrafamiliar muchas son irreversibles como el hecho de que la víctima pueda quedar incapacitada debido a la gravedad de las lesiones sufridas, incluso a causa de la violencia se puede llegar a perder la vida de quienes han sido agredidos.

⁴ FERRERO, Griselda. Violencia familiar: ¿Causa o consecuencia? Reconstrucción de los cuadros de violencia familiar. Editorial Espacio. Buenos Aires: 2009.

⁵ GRAHAM; RAWLINGS. Ciclo de violencia. 1991. Disponible en: <http://sfuvictims.org/app/download/6435177304/El+Ciclo+de+la+Violencia.pdf>

Se estima que las familias por lo menos han pasado por alguna situación de violencia en algún momento de su vida. Negar el problema puede poner a la víctima y a su familia en la terrible situación de la escalada de violencia doméstica, que puede acabar con la muerte de alguien. Ignorar la cruel realidad el abuso no hace que éste desaparezca, sino que lo fortalece hasta convertirlo en algo que es natural. El primer paso para parar la violencia es detectarla y decidir responsabilizarse de ella. No es suficiente decir "lo siento, esto no volverá a pasar", esa promesa forma parte del ciclo del abuso, la "luna de miel". Hay que buscar una ayuda exterior de gente experta en el tema. Es muy difícil salir de un ciclo así incluso con ayuda o sea que sin ella es prácticamente imposible⁶.

La violencia al interior de la familia, es una grave problemática que va ligada de manera directa con la cultura en un contexto y dinámica familiar directamente interrelacionados. Actualmente la dinámica familiar se da por un fuerte juego de roles que ejerce el poder en su mayoría el hombre, por la cultura patriarcal en la cual es el contexto de lo masculino como símbolo de poder y fuerza. La masculinidad se aprende. Parafraseando a Simone de Beauvoir, podría decirse que "no se nace hombre, se llega a serlo". Este aprendizaje, según Michael Kaufman, se realiza en estrecha relación con el ejercicio y aceptación de la violencia; los niños son educados y formados con base en ideas muy rígidas sobre un deber ser de los hombres como seguros, competitivos, aguantadores, intrépidos, duros, listos para la acción. Y en ese entrenamiento se les incita a desarrollar un desprecio más o menos profundo, pero siempre notorio, de las mujeres y todo lo femenino. Paralelamente, aprenden a bloquear la expresión de sus emociones, salvo mediante la rudeza, la agresión, el desafío, el enojo o directamente la violencia⁷. Desafortunadamente estamos regidos por la cultura patriarcal, en la cual impera el machismo, en su mandato ejercido hacia las mujeres, las ha convertido en un grupo humano vulnerable, el cual parte históricamente de la subordinación de ellas y la negación de sus derechos humanos. Es de vital importancia el análisis de las relaciones de poder dentro del grupo familiar: la familia como grupo humano es mistificado, sacralizada su unidad en pos de un mecanismo de control social y funcional a un determinado orden social⁸.

Con respecto a la relación existente del estudio elaborado con otras investigaciones en la temática evidenciada; se han construido otros estudios relacionados con la violencia como: Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar⁹, La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos¹⁰, Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar¹¹ y Género, violencia intrafamiliar e

⁶ GRAHAM; RAWLINGS. Ciclo de violencia. 1991. Disponible en: <http://sfuvictims.org/app/download/6435177304/EI+Ciclo+de+la+Violencia.pdf>

⁷ FALCON, Martha. Violencia y modelo patriarcal. Editorial UNAM. México: 2005

⁸ ENTEL, Rosa. Mujeres en situación de violencia familiar. Buenos Aires: 2002.

⁹ SAGOT, Montserrat; CAICEDO, Ana. Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Organización Panamericana de la Salud. 2000.

¹⁰ CASTRO, Roberto; RIQUER Florinda. La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. 2003.

¹¹ AMAR, JJ; KOTLIARENKO, MA. Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños víctimas de violencia intrafamiliar. 2010.

intervención pública en Colombia¹²; han sido investigaciones elaboradas con respecto al significado, tipologías, a quienes afecta la problemática de violencia, realizando un análisis acerca de este fenómeno, la víctima expuesta a cualquier tipología de violencia al interior de su núcleo familiar, así como el grado de afectación que éste puede llegar a tener dentro de su vida, su nivel de resiliencia, y el nivel de superación frente a lo ocurrido en un tiempo y contexto determinados.

Con el presente artículo y la investigación efectuada se analizó a partir de los relatos de vida significativos de dos víctimas, cómo fue la evolución de las relaciones familiares y los cambios presentados al interior de su estructura familiar; además del análisis del factor predominante que ocasionó el desarrollo de la problemática de violencia en el seno del núcleo familiar. Durante el desarrollo del estudio, se planteó como objetivo general; Conocer como han sido las relaciones familiares de los casos registrados en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación a partir del evento de violencia intrafamiliar denunciado; y como objetivos específicos:

- ✓ Identificar los casos de violencia intrafamiliar más representativos que se hayan registrado en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación durante su funcionamiento.
- ✓ Describir cómo han evolucionado las relaciones familiares de los casos representativos que han sido registrados en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, a través de un tiempo determinado.
- ✓ Identificar si las relaciones conyugales y parentofiliales de las víctimas de violencia intrafamiliar después de ocurrido el evento; se rompieron total o parcialmente.
- ✓ Analizar el factor predominante en los dos casos de violencia intrafamiliar que contribuyó al desarrollo de la violencia intrafamiliar dentro de la población denunciante en el centro de atención a víctimas de la Fiscalía General de la Nación.

¹² DUQUE, Javier; PEÑA, LO. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. 2004.

1. METODOLOGÍA

La temática central de esta investigación son las relaciones familiares de las víctimas, viendo a la familia como uno de los sistemas de mayor complejidad en la sociedad en general; debido a que se enfrenta a diversos cambios y problemáticas sociales en la vida cotidiana, como lo es la violencia al interior de la familia contribuyendo al desequilibrio de quienes hacen parte de la misma. Por lo tanto, Se utilizó un enfoque cualitativo con aproximación descriptiva, que propone buscar la comprensión del fenómeno, teniendo como punto de partida la experiencia, las percepciones, opiniones y la revisión de la base de datos de las víctimas; seleccionando una muestra intencionada compuesta por dos mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a las cuales se les realizó entrevistas semiestructuradas; y la información recopilada que suministraron las mujeres contribuyó a la reconstrucción de relatos de vida. Con dicho estudio permitió dar a conocer como se han tornado las relaciones familiares después de ocurrido el evento a través del tiempo y la realidad vivida por dos familias que se encuentran inmersas en la problemática pero que en pocos casos, son las que se arman de valor para denunciar y logran liberarse del yugo al cual fueron sometidas.

2. PRINCIPALES RESULTADOS Y DISCUSION

La familia es la institución paradigmática de la sociedad. El medio singular donde se establecen las relaciones más íntimas, generosas, seguras y duraderas. Los lazos familiares constituyen el compromiso social más firme, el pacto más resistente de apoyo mutuo, de protección y de supervivencia que existe entre un grupo de personas. La organización familiar se establece y perpetúa sobre la base de profundas necesidades emocionales, arraigadas costumbres y poderosas fuerzas socioculturales que se nutren de principios e incentivos económicos, políticos, legales y religiosos. No se conoce otro ambiente social tan pródigo en contrastes, paradojas, conflictos y contradicciones. De hecho, la familia es simultáneamente el refugio donde el individuo se aleja y protege de las agresiones del mundo circundante y el grupo con más alto grado de estrés. El centro insustituible de amor, apoyo, seguridad y comprensión y al mismo tiempo, el escenario donde más vivamente se representan las hostilidades y rivalidades entre los sexos, las tensiones intergeneracionales y las más intensas y violentas pasiones humanas.

Los casos de violencia intrafamiliar que han sido denunciados en el centro de atención a víctimas de la Fiscalía general de la nación de la ciudad de Bucaramanga, responden a causas de tipo cultural y social, relacionadas a los estereotipos machistas y de deseabilidad social; originándose a partir del miedo al quiebre del sistema familiar, y por ende, la separación por parte de la figura paterna de quienes componen el núcleo familiar. Por lo tanto se considera a la violencia intrafamiliar como una problemática que a través de los años se ha estado vivenciando con mayor intensidad no solo en

Colombia sino a nivel mundial. Además la realización de esta investigación cualitativa aportó un conocimiento significativo debido a que es una problemática social que a través del tiempo ha causado gran impacto en la sociedad originando cambios divergentes en la estructura familiar.

Durante el desarrollo del estudio se determinaron los siguientes códigos y categorías, los cuales fueron tenidos en cuenta para construir su respectivo análisis:

MUJER 1: E1

MUJER 2: E2

A continuación se describen los dos relatos reconstruidos con la información suministrada por las dos mujeres, quienes decidieron dar a conocer su testimonio manifestando que desean que más mujeres se enteren de lo ocurrido para evitar que les pueda suceder a ellas en un futuro cualquiera de estos episodios.

(E1):

Mujer de 46 años de edad, quien nació el 29 de agosto de 1967 en la ciudad de Bucaramanga y quien aún sigue viviendo en esta ciudad; proviene de una familia extensa; es madre de un adolescente de 18 años de edad, ella conoce a Alberto quien viene de una familia nuclear autoritaria y patriarcal, conviviendo con él por 3 años en unión libre desde el año 1998 al 2001. Ella afirma que discutían en repetidas ocasiones, pero ella no se percató que su agresor fuese a llegar tan lejos. En el año 2001, el victimario es procesado debido a que agredió a E1, propinándole 7 puñaladas y ella debido a la gravedad del caso decide denunciarlo. El agresor fue capturado y sentenciado por el delito de violencia intrafamiliar a 20 meses de prisión en establecimiento carcelario. Posteriormente el victimario salió en libertad en el año 2003 y E1 por el vínculo que tenían y el amor que aún guardaba hacia él y con la firme convicción de que iba a cambiar, decide perdonarlo y lo recibe de nuevo en su casa. Comenta E1 que su agresor siguió con su conducta agresiva, maltratándola física y psicológicamente, a tal punto que agredía también a su hijo. En el año 2008 fueron a una audiencia de conciliación donde el victimario se comprometió a respetarla y a asistir con ella a terapias psicológicas, pero no sirvió de nada porque hasta la fecha la seguía maltratando física y psicológicamente. E1 viendo la conducta de Alberto decide alejarse de él y emprender un nuevo camino. A pesar del tiempo transcurrido ella quedó con cicatrices que le han marcado su vida aunque E1 ha dejado atrás esa vida, sin embargo tiene miedo de volver a entablar una relación sentimental debido a que tiene miedo que la rechacen por sus cicatrices o que su próxima pareja resulte ser de nuevo un agresor y tiene temor de nuevo volver a revivir esa etapa de su vida. E1 no tiene contemplado regresar con su ex compañero sentimental pues si la primera vez que decidió darle la oportunidad de arreglar las cosas siguió reincidiendo, piensa que no va cambiar nunca, pues afirmó que “el que es no deja de serlo...”. Ella actualmente trabaja en oficios varios aunque no es un trabajo que sea estable, con respecto a sus relaciones familiares con el agresor sufrieron una ruptura definitiva, y el agresor en estos

momentos se encuentra de nuevo en el establecimiento carcelario cumpliendo una condena de 12 años.

(E2):

Mujer que nació en la ciudad de Bucaramanga el 4 de agosto de 1957 quien hasta hoy tiene 56 años de edad, y quien actualmente reside en la misma ciudad. Durante su desarrollo estuvo bajo el seno de una familia nuclear y de cultura patriarcal de manera marcada. Ella contrajo matrimonio con su pareja sentimental, viviendo un matrimonio feliz; con quien tuvo una hija. Luego de un tiempo transcurrido su esposo fallece, y E2 decide emprender una nueva relación con otro hombre quien se convirtió en su siguiente compañero sentimental en calidad de unión libre, quien luego de haber convivido y compartido 4 años juntos fue el agresor de los constantes y diversos abusos de índole físico, psicológico, económico y sexual, con altos niveles de afectación para E2, los cuales actualmente no ha podido superar. E2 narra que durante su infancia nunca fue víctima de ningún tipo de abuso por parte de sus padres ni de su primer esposo. Pero con la pareja con la que duró aproximadamente 4 años conviviendo si fue agredida por las diversas tipologías de violencia (física, psicológica, sexual y económica) y sus familiares nunca se enteraron acerca de lo que ocurría con su vida, afirmaba sentirse a gusto con él en el comienzo de la relación con su nueva pareja sentimental quien provenía de una familia extensa con un patrón cultural marcado por el patriarcado aunque jamás se imaginó que terminaría afectada por la persona q estaba amando; pero luego comenzaron los inconvenientes, las constantes peleas, golpes, gritos, me obligaba a hacer cosas no apropiadas con él y me repetía constantemente “que yo era una mujer incompleta” si no accedía a sus deseos. Me humillaba de todas las maneras, hasta que un día él se encontraba en una cancha jugando tejo con sus amigos, yo le llevaba el porta con el almuerzo y después de comer, cuando se dirigía hacia la casa saliendo del lugar el agresor llegó por detrás empujándola hacia el suelo y posteriormente ella cae encima del porta causándole fractura en la muñeca izquierda. Laura imaginó que se había tronchado la mano y que no había sido nada grave por lo cual ella no prestó atención al incidente ocurrido. El dolor era insoportable y debido a que no tenía ningún tipo de seguridad social, se vio en la necesidad de realizar un préstamo para que hicieran el procedimiento quirúrgico requerido. En cuanto a ruptura de las relaciones familiares estas se consideran nulas por parte de la víctima ya que ésta se encuentra distanciada. Aunque la comunicación sigue persistente por parte del agresor con aras de arreglar de nuevo la relación que alguna vez tuvieron. E2 afirma que jamás volvería con él a pesar que aún sigue sintiendo algo por él, pero ella piensa que su ex compañero sentimental volvería a agredirla y ella no quiere seguir sometida a este tipo de abusos, pues afirma que su agresor cada vez que se le acerca ella siente mucho miedo que este tome represarías contra ella pues no solo E2 ha sido víctima de sus abusos sino también su hija con su primer esposo. Actualmente se dedica a su hogar con su hija y trabaja en un salón de belleza que tiene instalado en su domicilio.

3.1 CATEGORIAS DE ANALISIS

3.1.1 Recuperación de la autoestima como mujer

Muchas personas afirman que tienen tantos problemas que no pueden salir adelante y lograr colocar sus vidas al nivel en el que desearían tenerla. Es cierto que no todos cuentan con las mismas oportunidades, el mismo nivel de autoestima, la misma preparación intelectual ni la misma base económica. Sin embargo, es factible persuadir que se tiende a engrandecer las dificultades, a convertirlas en verdugos y a disminuir y subestimar la capacidad para resolverlas y avanzar creativamente. Cómo se forma en las mujeres que fueron víctimas de episodios violentos a través de su autoconcepto, cómo incide éste sobre las relaciones sociales, sobre el trabajo y su relación con la sociedad. Por lo tanto esta categoría se define como la percepción acerca de la autoestima luego del episodio violento vivenciado por las mujeres.

3.1.2 Proceso de resiliencia

Proceso de resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y situaciones adversas. Cuando un sujeto o grupo es capaz de hacerlo, se dice que tiene una resiliencia adecuada, y puede sobreponerse a contratiempos o incluso resultar fortalecido por éstos. Actualmente la resiliencia se aborda desde la psicología positiva la cual se centra en las capacidades, valores y atributos positivos de los seres humanos y no en sus debilidades y patologías. Esta categoría se ha determinado como el trayecto en el cual las mujeres han soportado el evento de violencia en el cual se vieron inmersas en un momento y contexto determinados; además de determinar si han logrado superar este episodio y lo han aceptado como parte de su experiencia vivida o ha ocurrido lo contrario.

3.1.3 Cambios presentados a partir del evento ocurrido.

Esta categoría muestra los tipos de cambios que fueron plasmados en torno a la dinámica familiar mediante la problemática de violencia intrafamiliar denunciada por las mujeres que fueron directamente afectadas por la misma. Además de presentar como ha sido el proceso por parte de la víctima de violencia intrafamiliar en lo referente a su vida personal, y como éstos cambios inciden en su situación laboral y económica.

3.1.4 Re victimización institucional.

La re victimización es una categoría vista como la no atención integral proporcionada por los miembros del ente institucional que vela por el respeto de los derechos fundamentales de las víctimas, además de presentar malos tratos por parte de los funcionarios y la no sensibilidad y carencia de calidad humana hacia quienes vivieron en carne propia este tipo de problemática.

CATEGORÍA CÓDIGO	Recuperación de la autoestima como mujer	Proceso de resiliencia	Cambios presentados a partir del evento ocurrido	Re victimización institucional
E1	"Soy una mujer que a pesar de lo ocurrido tengo mi autoestima alta, pues pienso que la vida hay que seguir adelante y dejar atrás el sabor amargo del pasado".	"siento que a través del tiempo he aprendido a enfrentar mis miedos y a pesar de lo que me paso siempre trato de ver el lado positivo a la vida"	"Mi vida cambio por completo después de lo que me paso pues recibir 7 puñaladas y quedar viva de milagro, no ha sido fácil, ya no convivo con él. Decidí comenzar una nueva vida aunque no ha sido fácil pues no he podido conseguir un trabajo estable por mi condición".	"cuando decidí denunciar mi caso, los funcionarios que estaban operando en la fiscalía no se comportaron de buena manera conmigo, y no recibí una adecuada atención integral por parte de ellos ni siquiera apoyo de psicología; Me parece una falta de respeto pues creí que esa institución era algo serio y comprometido con lo que hace".
E2	"Después de lo que mi pareja me hizo, ya no soy la misma de antes, no me considero bonita, ni capaz de complacer a nadie, pues el mismo me lo vivía repitiendo".	"Desde que mi pareja marcó mi vida, yo no he sido capaz de seguir adelante con mi vida, porque tengo miedo que el vuelva a agredirme".	"A pesar de lo que paso yo aún quiero a mi pareja pero no creo que este bien volver con él, pues tengo muchísimo miedo que intente hacerme algo peor. Y lo único que quiero es que el pague por lo que me hizo".	"Siento que no he tenido ningún tipo de ayuda por parte de la unidad, pues los psicólogos no tienen una disposición ni paciencia para escuchar y atender a quienes hemos realmente pasado por cosas difíciles".

Una de las participantes, mujer identificada con el código E2 aclaró que: “Raúl me vivía maltratando de malas palabras, me golpeaba constantemente, me obligaba a hacer cosas íntimas que yo no quería pues si no lo hacía me decía que yo era una mujer incompleta, me humillaba diciendo que él era el único que podía tener plata porque el sí trabajaba pues me impedía hacerlo, única y exclusivamente para complacerlo a él”...

Por lo anteriormente mencionado por una de las víctimas; se puede evidenciar que la violencia como la define Rosa Entel, en su libro *Mujeres en situación de violencia familiar*, como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda resultar, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”¹³. El autor Juan Luis Linares en su libro *Las formas de abuso*, quien define al maltrato como “el resultado de la interferencia del amor, y aunque seguramente cabe imaginar otros factores capaces de bloquearlo, el poder es el principal candidato”¹⁴. Mientras que Elizabeth Shrader Monserrat Sagot define a la violencia intrafamiliar como: “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro(a) de la familia”¹⁵.

Según la ley 1257 de 2008, define por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. La ley 1257 exige repensar la violencia contra las mujeres. Esta ha sido considerada tradicionalmente por la familia, la sociedad, el Estado y las mismas mujeres como natural, como algo que les pasa a las mujeres y que además está en sus manos evitar. A partir de esta concepción, se ignora una realidad en la que las mujeres junto con las niñas y los niños son las mayores víctimas de violencia y en general son los hombres los principales agresores. De manera consciente o inconsciente se “neutraliza” esa realidad como si ocurriera de igual manera para todas las personas, como si no estuviera directamente ligada a un problema de discriminación. En este sentido, se entiende la intervención de la administración de justicia con un carácter mediador, se trata de buscar que estos problemas se arreglen “en casa”¹⁶. También hay que tener en cuenta la concepción de la autora María del Rosario Romero acerca de que en el caso de abuso sobre alguien a quien de hecho se tiene poder, como es el caso del padre o su figura supletoria sobre una hija (o), o hijastra (o), la fuerza, la autoridad y el desconcierto de la víctima facilita la violencia sexual. Lo anteriormente citado evidencia en el momento en el que la mujer es obligada a hacer lo que él quiere para la satisfacción única por parte del agresor¹⁷.

¹³ ENTEL, Rosa. *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires: 2002.

¹⁴ LINARES, Juan Luis. *Las formas del abuso*. Editorial Paidós: Barcelona. 2006.

¹⁵ SAGOT, Montserrat. *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Organización Panamericana de la Salud: Washington. 1998.

¹⁶ Ley 1257 de 2008.

¹⁷ ROMERO, María del Rosario. *La paz empieza por casa...Empieza la paz por casa*. Bucaramanga.1996.

La autora también considera que la violencia sexual, por definición está constituida por actos excesivos, ilimitados en su potencial, alcance y profundidad y que por tanto resultan aterradores tanto para sus víctimas como para las no víctimas¹⁸. La misma víctima (E2) a la cual fue entrevistada afirma que: **“yo no era la única víctima directa de sus diversos abusos sino también a mi hija”**.

Juan L. Linares, en su libro las formas de abuso, habla acerca de la incidencia de las relaciones de poder en el contexto familiar puede ser externa o interna. “La familia, o alguno de sus miembros, puede ser objeto de un trato desagradable por parte de instancias sociales exteriores a ella, que actué como un factor traumático capaz de influir negativamente sobre su estructura. Pero estos factores externos, para operar de forma efectiva como obstáculo de las relaciones amorosas, tienen que combinarse con otros internos, propios de la interacción entre los diferentes miembros de la familia, los cuales, a su vez, han sido internalizados previamente, en mayor o menor grado, desde el contexto cultural del que se nutren las narrativas y las mitologías familiares”¹⁹.

Las dos víctimas durante la entrevista comentaron con sus palabras la manera en la cual fueron abusadas por parte de sus agresores: E2 comentó que: “El me golpeaba constantemente siempre que peleábamos, solo hasta que ese día me partió la muñeca izquierda, aunque sé que lo hizo sin intención pues no midió sus actos pues estaba borracho”... y la E1 afirmó que: “Cuando estábamos discutiendo; Raúl me propinó siete puñaladas.... No entiendo porque lo hizo, si no había ningún motivo tan fuerte para que lo hiciera... ¿será porque le dije la verdad?”...

Estos dos anteriores comentarios son ejemplos de los cuales se puede evidenciar el tipo de maltrato físico al cual fueron sometidas las dos víctimas. Según Juan L. Linares, menciona acerca del maltrato físico familiar; definiéndolo como un “conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas, cuyos responsables son miembros significativos de sus propias familias”²⁰; Según Perla Haimovich, en el libro Violencia y sociedad patriarcal; afirma que: “El sujeto llega a expresiones de violencia motivado por un estado de ánimo dominado por la ira. Es este estado de ánimo que el hombre no puede controlar la causa última de la agresión que provoca”²¹. La autora también afirma que: “El maltrato físico ha cambiado sus significados en el orden social, convirtiéndose en un valor condenable y desprestigiante. El maltrato físico actualmente no compromete socialmente sólo al sujeto maltratante sino al maltratado, significa una pauta de desprestigio social que por esta razón se tiende en muchos casos a justificar el ocultamiento”²². Otros autores como María del Rosario Romero Contreras, afirman en su libro que a las mujeres que han víctimas de violencia intrafamiliar se pueden llegar a evidenciar: “La amenaza de muerte es también frecuente. A veces está asociada con

¹⁸ ROMERO, María del Rosario. La paz empieza por casa...Empieza la paz por casa. Bucaramanga.1996.

¹⁹ LINARES, Juan Luis. Las formas del abuso. Editorial Paidós: Barcelona. 2006

²⁰ LINARES, Juan Luis. Las formas del abuso. Editorial Paidós: Barcelona. 2006

²¹ HAIMOVICH, Perla. Violencia y sociedad patriarcal. Monte Esquinza: Editorial Pablo Iglesias. 2005.

²² HAIMOVICH, Perla. Violencia y sociedad patriarcal. Monte Esquinza: Editorial Pablo Iglesias. 1990.

esgrimir armas blancas o de fuego. Produce graves lesiones emocionales y se convierte en un alto riesgo de lesiones físicas. En ocasiones estas amenazas se cumplen llegando al uxoricidio o feminicidio (asesinato de la esposa o de una mujer). En los casos de amenaza de muerte es urgente la denuncia para conseguir una caución y algún tipo de protección legal o policial”²³. Parece obvio que casi todos los autores coinciden en que la violencia física debe ser enfocada desde una triple perspectiva individual, social y familiar. La dimensión individual permite explorar la psicología de los diferentes actores que participan en los juegos violentos, remontándose casi inevitablemente a sus respectivas historias, engarzadas de un modo u otro en la cadena del maltrato. También la dimensión social es necesaria para contextualizar el maltrato en unas coordenadas más amplias, económicas y culturales. Su importancia se pone de manifiesto al considerar el papel tan relevante que desempeñan fenómenos como la pobreza o la marginación en las diversas modalidades de maltrato y, en particular, en la violencia física.

La víctima con el código E2, durante la entrevista comentaba que: “Raúl cada vez que tenía la oportunidad me humillaba delante de sus amigos y familiares”...

En el libro de la autora María del Rosario Romero Contreras, denominado *La paz empieza por casa*, empieza la paz por casa; define que “la forma más frecuente de maltrato emocional es la agresión verbal que incluye groserías, palabras denigrantes e insultos. Todos los mensajes verbales lacerantes de la autoestima, repetidos continuamente entre gritos y gestos de rechazo, son una forma de violencia cotidiana bastante frecuente en Santander”²⁴. Cabe resaltar que Juan Linares afirma que “las consecuencias producto de los abusos ejercidos por parte de los agresores hacia las víctimas de la violencia intrafamiliar: la relación sería interminable, pero tampoco conviene olvidar que gran parte de las consecuencias patológicas del maltrato, incluyendo el abuso de alcohol y las drogas, la inadaptación social y la delincuencia juvenil, así como las tendencias suicidas, pueden deberse a factores sociales y contextuales asociados a dicho maltrato. Además de la literatura acerca del tema ofrece numerosos estudios acerca del carácter traumático de los mismos”²⁵.

Uno de los comentarios que más impacto durante la entrevista a la mujer con el código: E1 fue su narración con respecto a lo sucedido quien comento que: “Después de que a pesar de que Alberto me propino las siete puñaladas lo perdoné porque lo amaba y el me prometió que dejaría sus actos violentos, pero todo lo contrario volvió a agredirme de una manera mucho más fuerte que la anterior” y decidí denunciarlo que lo condenaron a 12 años de cárcel, y ahora se encuentra pagando la condena...

Con lo anteriormente citado por la víctima; La autora Elizabeth Shrader Monserrat Sagot en su libro delimita que: “Una forma endémica de la violencia intrafamiliar es el

²³ ROMERO, María del Rosario. *La paz empieza por casa...Empieza la paz por casa*. Bucaramanga.1996.

²⁴ ROMERO, María del Rosario. *La paz empieza por casa...Empieza la paz por casa*. Bucaramanga.1996.

²⁵ LINARES, Juan Luis. *Del abuso y otros desmanes*. Barcelona: Editorial Paidós. 2002.

abuso a las mujeres por parte de su pareja. Según estudios realizados en América Latina, entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas por sus parejas. La prevalencia significativa de la violencia intrafamiliar constituye un serio problema de salud, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico, y una violación flagrante a los derechos humanos. La violencia intrafamiliar implica además una restricción a la libertad, la dignidad y el libre movimiento, y a la vez una violación directa a la integridad de la persona. El problema de la violencia intrafamiliar contra las mujeres es de tal complejidad que su solución requiere políticas y acciones coordinadas estratégica e intersectorialmente con la participación del Estado como de la sociedad civil”²⁶. Teniendo en cuenta lo que dicen las autoras Rosa Patró Hernández y Rosa María Limiñana Gras, en su artículo diciendo que: “Existen otros efectos, más a largo plazo, que se pueden asociar a la exposición de los niños a situaciones de violencia familiar. El más importante es que este tipo de situaciones constituye un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, algo que junto a factores tales como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta”²⁷.

Las relaciones familiares, especialmente los estilos de crianza y la relación entre los padres, influyen sobre la capacidad del niño para la autorregularización de sus conductas y emociones y sobre el significado que atribuirá a las relaciones interpersonales (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg y Lukon, 2002; Siegel, 1999). Los niños que han experimentado alguna forma de rechazo parental o maltrato tienden a presentar sesgos atribucionales hostiles y aprenden a anticipar y a evitar las conductas de rechazo, generalizando esta anticipación a contextos interpersonales. Distintos estudios han constatado la alta probabilidad de que estos niños presenten déficits en el procesamiento de la información social (Dogde, Bates y Pettit, 1990; Downey y Feldman, 1996). Por otra parte, los estilos parentales excesivamente punitivos o coercitivos pueden servir de modelo para la resolución coercitiva de los conflictos, que se generalizan desde las relaciones padres-hijos a las relaciones con los otros, facilitando el desarrollo de déficits en el funcionamiento interpersonal (Cohen y Brook, 1995). Estos primeros patrones de funcionamiento social, aprendidos y reforzados dentro de la familia, se aplican después a las interacciones con los iguales. De esta forma, los niños que exhiben estrategias interpersonales agresivas e inconsistentes con aquellas del grupo de iguales normativo tienen una alta probabilidad de no ser aceptados entre sus compañeros, con el consiguiente riesgo de aislamiento o de gravitar hacia grupos de iguales desviados o agresivos (Dishion, Patterson, Stoolmiller y Skinner, 1991). La pertenencia a estos grupos desviados en la adolescencia, junto con el reforzamiento parental continuado de estrategias interpersonales coercitivas o

²⁶ SAGOT, Montserrat. Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Organización Panamericana de la Salud: Washington. 1998.

²⁷ HERNANDEZ, Rosa; GRAS, Rosa María. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. 2005.

violentas pueden llegar a ser un importante obstáculo que limite las oportunidades de aprender a relacionarse con los otros de manera constructiva (Cohen y Brook, 1995; Dishion, Andrews y Crosby, 1995). Con la repetición, esos patrones de interacción y de resolución coercitiva de los conflictos se generalizan y se aplicarán, posteriormente, a las relaciones familiares y de pareja en la edad adulta (Connolly y Goldberg, 1999). A ello contribuye, por otro lado, las percepciones del carácter privado y relativamente impune en el entorno familiar y la influencia de los estereotipos y creencias tradicionales acerca del uso y reparto del poder dentro de la familia²⁸.

Teniendo de referencia a los dos casos que han sido bastante significativos para llevar a un acercamiento directo con la realidad que puede vivir una familia en cualquier contexto y situaciones presentadas al momento de enfrentarse a una problemática social como lo es la violencia intrafamiliar han proporcionado los diversos aspectos de mayor importancia para hacer el respectivo análisis de los datos recolectados para contribuir al desarrollo de dicho estudio. Las mujeres que han sido afectadas por este fenómeno, pertenecen a un nivel socioeconómico bajo; en calidad de unión libre con respecto a la tipología familiar conformada, quienes a pesar de que ocurrieron estos sucesos traumáticos durante sus vidas; una de ellas (E2) no ha podido superar el evento de violencia intrafamiliar debido a que éste ha ocurrido en poco tiempo y las consecuencias aún se encuentran presentes y lo cual conduce a que ella no pueda ser una persona económicamente activa debido a su condición, mientras que la otra mujer entrevistada (E1) a pesar de las secuelas de gravedad que fueron grabadas por el agresor; ella ha podido superar ese mal episodio, aunque tiene cierta incertidumbre al pensar acerca de que si en un futuro ella vuelva a encontrar a otra persona y llegue a reintentar una relación nueva, este la rechace por las graves marcas que le ha dejado su pasado. Durante el análisis de los datos hemos podido identificar con gran certeza, que uno de los factores predominantes el cual contribuye a que se desarrolle la violencia al interior del núcleo familiar, es el régimen de la cultura patriarcal, debido al papel del rol que el hombre como figura paterna y de poder desempeña al interior de la familia; y como este se comporta y da ejemplo a sus hijos; además de los efectos producidos por la experimentación de un acontecimiento traumático de forma crónica pueden ser mucho más profundos debido a que éstos pueden llevar asociados la afectación, en mayor o menor medida dependiendo del tipo de abuso ejercido durante el evento ocasionado por el agresor hacia la víctima, y de los significados cruciales de la vida de una persona al encontrarse enfrentada en este tipo de situaciones traumáticas para cualquier ser humano que se encuentre expuesto. Por lo tanto se consideran al miedo y la inseguridad como fruto constante de las relaciones según Maria Del Rosario Romero; afirmando que una generación miedosa, golpeada, resentida, se levanta²⁹.

²⁸ HERNANDEZ, Rosa; GRAS, Rosa María. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. 2005.

²⁹ ROMERO, María del Rosario. La paz empieza por casa...Empieza la paz por casa. Bucaramanga.1996.

La violencia intrafamiliar, es el entorno de la ejecución de graves violaciones a los derechos humanos en el cual viendo a la familia regida por la cultura patriarcal es en cual se ejerce con mayor fuerza la violencia contra la mujer. La mujer agredida se inclina a tener un mayor grado de aceptación de la violencia y adscribe a una familia con estructura jerárquica, en donde el poder está concentrado en el jefe de hogar. También mediante los resultados obtenidos con el desarrollo del presente estudio, los cuales se destacaron con respecto a la relación de las respuestas de las dos mujeres frente a las experiencias de violencia vividos por las víctimas que fueron analizados se evidencian diversos cambios en torno a:

- La estructura familiar.
- Ruptura de los lazos afectivos.
- Comunicación con la pareja.
- Superación de los eventos ocurridos.
- Temor a revivir el episodio violento con una nueva pareja.

De lo anteriormente mencionado, se pudo determinar a través de ambos relatos, ellas decidieron tomar la decisión de no seguir conviviendo con su pareja quien fue su directo agresor, existiendo la ruptura total de los lazos afectivos existentes antes de ocurrir el hecho de violencia, eliminando la total comunicación y se encuentran en proceso de superación de lo ocurrido en el pasado. La violencia de género o la amenaza de ella, es un problema social que adquiere disímiles manifestaciones; todas sustentadas en la limitación de la vida de las mujeres, restringiendo sus respectivas libertades de movimiento o palabra, socavando la integridad y dignidad humana, así como otros de los derechos inherentes a la persona natural. La forma bilateral en la que se manifiesta la misma, supone la presencia de dos partes, la que ejerce el poder y la que lo recibe, sin obviar que esta relación no siempre se ejerce de forma unidireccional. En este orden, vale la pena enfatizar que “la subordinación” entendida como una relación de poder, supone no sólo el sometimiento y control, sino que incluye además la posibilidad de ofrecer resistencia o romper el ciclo de la violencia.

CONCLUSIONES

- La violencia intrafamiliar, puede afectar principalmente a mujeres en sus diversas tipologías actualmente evidenciadas: física, psicológica, económica o sexual, siendo estas evidenciadas en repetidas ocasiones. Mediante la elaboración de la investigación se obtuvo un conocimiento y un análisis acerca de las relaciones familiares a través de testimonios reales, para lo cual es importante que la sociedad conozca y trate de evitar conductas violentas que no proporcionan ninguna solución. Dentro del estudio se ha determinado que las mujeres que fueron víctimas por parte de sus compañeros sentimentales, estos les han dejado secuelas bastante graves que le impiden desempeñarse laboralmente.
- Tomando la muestra de los dos casos de las mujeres afectadas por esta problemática, residentes en la ciudad de Bucaramanga, Santander, a través de sus relatos dieron a conocer cómo fueron los hechos de violencia intrafamiliar que determinaron con respecto a la evolución de las relaciones familiares entre víctima y agresor, cambios drásticos debido a la gravedad del abuso cometido demostrando la ruptura total de los vínculos afectivos que habían establecido antes de ocurrido el evento de violencia intrafamiliar.
- Además de determinarse con mayor exactitud cuáles fueron las tipologías de violencia intrafamiliar a las cuales fueron sometidas, durante el tiempo de convivencia con sus agresores, con que eran víctimas de esos tipos de abuso, tales como: golpes, gritos, humillaciones de toda índole, agresiones con arma corto punzante, abuso sexual, autoritarismo por parte de sus victimarios y tentativa de homicidio entre otras. Con lo anteriormente mencionado, estos dos casos evidenciaron cómo las diversas tipologías de violencia pueden afectar a gran escala a las personas que son víctimas directas de estos hechos degradantes y dejar diversas secuelas que pueden llegar en ciertas ocasiones a ser insuperables por parte de quienes las han vivido. Además de demostrar que la violencia intrafamiliar es considerada como una problemática envuelta en un proceso de socialización sexista; la cual va de generación en generación estableciendo los parámetros para el desarrollo de ésta.
- Un factor predominante que contribuyó a que la problemática de violencia intrafamiliar se desencadenara, fue el contexto familiar marcado al cual hicieron parte inicial los agresores (cultura Patriarcal), debido a su constante ejemplo de roles y ejercicio de poder por parte del padre, estos lo aplicaron para su vida familiar sin conseguir los mismos resultados. Puesto que las mujeres quienes fueron víctimas a pesar de lo ocurrido no decidieron callar y denunciaron el

abuso cometido por parte de ellos, y por ende decidieron tomar la iniciativa de romper definitivamente con las relaciones que tenían con sus agresores para evitar seguir siendo afectadas y manipuladas una vez más.

- La teoría de redes como estudio de la estructura social y ecológica en la perspectiva de la influencia establecida entre el individuo y el ambiente en el cual se encuentra formado y desarrollado, fueron empleadas durante el desarrollo del estudio, permitieron dar un conocimiento más amplio y significativo de la problemática que afecta a diferentes personas que día a día se convierten en víctimas directas de este tipo de abusos.
- En la sociedad se conoce que los funcionarios y servidores públicos, agentes encargados de la viabilidad y funcionamiento del aparato del Estado, vienen realizando actos que afectan el desarrollo y objetivos de las instituciones del Estado, en muchos casos afectando los derechos fundamentales de los ciudadanos. A través de las entrevistas con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar manifestaron su descontento respecto a la forma en la que fueron tratadas por los funcionarios durante su proceso al interior del Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación. Además de constatar la negligencia y vulneración de los derechos que como víctimas poseen. Por tanto se debería establecer la aplicación de un sistema coercitivo administrativo, que permitiera que el funcionario público y servidor público cumplan realmente con sus deberes y derechos como trabajadores públicos, reconstruyendo el concepto de funcionario y servidor público basado en el apotegma de una clara orientación de servicio humano e integral hacia el ciudadano.

BIBLIOGRAFIA

- AMAR, JJ; KOTLIARENKO, MA. Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños víctimas de violencia intrafamiliar. 2010.
- CAICEDO, Claudia. Lucha contra la violencia intrafamiliar: Perspectivas desde la experiencia colombiana. Medellín: 2005.
- CASTRO, Roberto; RIQUER Florinda. La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. 2003.
- ENTEL, Rosa. Mujeres en situación de violencia familiar. Buenos Aires: 2002
- FALCON, Martha. Violencia y modelo patriarcal. Editorial UNAM. México: 2005.
- FERRERO, Griselda. Violencia familiar: ¿Causa o consecuencia? Reconstrucción de los cuadros de violencia familiar. Buenos Aires: Editorial Espacio, 2009.
- GRAHAM; RAWLINGS. Ciclo de violencia. 1991. Disponible en: <http://sfuvictims.org/app/download/6435177304/El+Ciclo+de+la+Violencia.pdf>
- HERNANDEZ, Rosa; GRAS, Rosa María. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. 2005.
- LINARES, Juan Luis. Las formas del abuso. Editorial Paidós: Barcelona. 2006.
- ROMERO, María del Rosario. La paz empieza por casa...Empieza la paz por casa. Bucaramanga.1996.
- SAGOT, Montserrat. Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Organización Panamericana de la Salud: Washington. 1998.
- SAGOT, Montserrat; CAICEDO, Ana. Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Organización Panamericana de la Salud. 2000.

- HAIMOVICH, Perla. Violencia y sociedad patriarcal. Monte Esquinza: Editorial Pablo Iglesias. 1990.
- HAIMOVICH, Perla. Violencia y sociedad patriarcal. Monte Esquinza: Editorial Pablo Iglesias. 2005.